



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0690/2025.

Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0691/2025.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	3	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA
Nombre completo de la persona comisionada		Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ	Visita a las coordinaciones de zona de los municipios de: Tulum, Solidaridad y Benito Juárez, para analizar estrategias de cierre de ejercicio fiscal 2025			0
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58				0
R.F.C.:	PUGH800806-158					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/	
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	TULUM, PLAYA DEL CARMEN Y CANCÚN	Visita a las coordinaciones de zona de los municipios de: Tulum, Solidaridad y Benito Juárez, para analizar estrategias de cierre de ejercicio fiscal 2025
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
TERRESTRE		SI: X NO:		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
				11/09/2025	12/09/2025	
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$2,036.52	

PERSONA COMISIONADA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.